



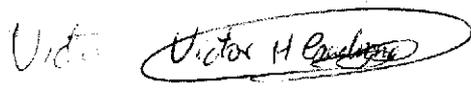
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
SOCIETETRANS S.A.**

**Compañía de Carga Pesada**

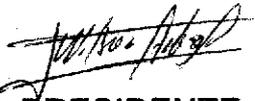
En la Ciudad de Quito, a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 08:00 horas, en la oficina de la Compañía Ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S44-18 y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamani, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, en esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta General Universal los accionistas de la **Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A.**, Presididos por el señor Wilson Achig Gutiérrez Presidente, actúa como Secretario el señor Víctor Hugo Canchignia Gerente General, con el objeto de constituirse en Junta General Universal, para tratar la CONVOCATORIA ENVIADA, previamente el señor Comisario solicita a Secretaría se constate el quórum. El Comisario manifiesta que si existe el quórum reglamentario, e informa que sí existe, pues hay la presencia del Capital Total Suscrito y Pagado. Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A. Se convoca a Junta General Universal de la compañía de Transporte de carga Pesada **SOCIETETRANS S.A.** a celebrarse el día 16 de Mayo del 2015, a las 08:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S44-18 y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamani, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, los puntos del orden del día son: 1.- Informes de: Presidente, Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico 2014, Aprobación de los mismos. 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2014. 3.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa y especial al señor Gustavo Canchignia Comisario Principal. Atentamente señor Víctor Hugo Canchignia GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Informes de Presidente, Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico 2014, toma la palabra el señor Gustavo Canchignia y lee los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario correspondiente al año 2014, por los informes de labores de Presidente, Gerente General y Comisario, solicita un voto de aplauso y esta junta de socios aprueba el primer punto del orden del día, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año

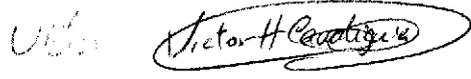
2014. Toma la palabra el señor Víctor Canchignia y solicita al señor Luis Hinojosa contador de la Compañía, se proceda a leer los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el señor Hinojosa y manifiesta que en el presente año tenemos un balance inicial ya que no hubo ingresos económicos por tal razón no existe datos económicos que detallar y a la vez manifiesta que para el año 2015 deberán darle funcionabilidad a la Compañía. Informe que es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Resoluciones Toma la palabra el señor Víctor Canchignia y solicita a la Junta que matriculemos los vehículos que faltan, para que la Compañía comience a tener vida Institucional, solicitud que es aceptada por los presentes por unanimidad, también mociona que nos pongamos al día en las cuotas acordadas, mensualmente fijadas con anterioridad, para cubrir los gastos de administración que implica tener una Compañía de Transporte Legalmente ya Constituida, el Señor Wilson Achig mociona que los nuevos socios que ingresen a la Compañía deberán hacer un aporte de Capital a la Compañía por el valor de doscientos dólares americanos, es decir por el ingreso doscientos dólares, de la misma manera el socio que salga deberá realizar un aporte de capital para la compañía como socio saliente por el valor de doscientos dólares americanos si es que vende todo su paquete accionario, dineros que servirán para los gastos administrativos de la Compañía y para eventos sociales que se planifiquen y aprueben, independientemente de la cuota mensual de cuarenta dólares americanos fijada para la Compañía, cada uno de los socios deberán ponerse al día con sus cuotas y obligaciones, moción que es aceptada y aprobada por la Junta por unanimidad de los presentes. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las once horas y pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO GERENTE GENERAL

Siendo las once horas treinta minutos, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna por unanimidad de los presentes.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO GERENTE GENERAL



A CONTINUACION Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.

Compañía de Carga Pesada  
NOMBRE

FIRMA

No. CEDULA

1.- ACHIG GUTIERREZ  
WILSON RODRIGO

170847396-0

2.- CANCHIGÑA OÑA  
GUSTAVO FERNANDO

1719227314

3.- CANCHIGÑA OÑA  
MONICA CECILIA

171687156-9

4.- CANCHIGNIA TALLANA  
VICTOR HUGO

17110526-5

5.- TALLANA COYAGO  
LEONILA

170712764-1

6.- VELASCO  
JOSE HUGO

170781938-7

7.- VELASCO MAYA  
HUGO JAVIER

171809964-9

8.- VELASCO MAYA  
JOSE EDUARDO

172207858-9